

en Madrid. Dijo en Buen Retiro en Diez y Nueve de Mayo por
lado de este año firmado de la Real Mano y defendido del
Dorero de Durango Arguís su. ¹⁰ en que se escribe haberle mandado
de dho oficio en conform. de la cedula hecha por Andres P^{te}
por Garcia y Vido y esta Cud. haviendolo tomado en su Ma
nos el Sr. Corregidor y de Cano de este Ayuntamiento de esta Cud. le obedio con el respeto de
su Cabeza esta Cud. le obedio con el respeto de su Cabeza de
bido tener cumplido acuerdo y el dho Ayuntamiento Carlos local
haga el duran al osunbrado para lo qual entre en esta sala
Capitular y haviendo entrado His dho duran y esta Cud
le dio Vro de dho oficio del que se haga y bento de un papel
con asistencia del Sr. Pedro Boit que aqui en nonbra su
Comisario y ponga copia del en la Cud. bania de este ayun
tam y copia de dho Real titulo al pie de este Cabildo
Vio en este Ayuntamiento Un Mem. de Pedro ferny Veino
de esta Cud. en que allana la postura hecha y el sus dho
aguar elada en Cabildo de diez y siete de mayo de dar cada quartillo de las
aguar elada Genella se expresan a seis quartos dandolos
a cinco quartos en todo el verano las circunstancias
que se previenen y deno poder vender las otra alguna per
sona sino fueren las que el sus dho se deficiere, y entendi
do que esta Cud. acuerdo admite dha Cafa y Comede lya a dho
Pedro ferny y haga y venda dhas aguar elada al dho dho
sio de cinco quartos el q. sin que otro alguno lo pueda haver
si solo lo que previene para en efecto el sus dho otorgando dho
garcion y fama en forma
Dio en este Ayuntamiento Un Mem. de Joseph Parg Moreno

